



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022).

RADICACION No.680014003020-2020-00506-00.

Se agrega al expediente digital el Despacho Comisorio No. 003 del 28 de enero de 2022, el cual se encuentra debidamente diligenciado, respecto de la diligencia de secuestro en él encomendada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,¹

CYG//

Firmado Por:

**Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c296615d314798b2c0ce62760a6b71750a5e7171f12659f24a093d8529149add

Documento generado en 29/03/2022 12:25:11 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 048 del 30 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.